

Memoria 99

anual de labores



Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada



“Por la Seguridad Social de la Fuerza Armada”

ÍNDICE

Nota de Presentación	1
Introducción	3
Visión	4
Misión	5
Consejo Directivo	6
Actividades Relevantes	
A. Reforma a la Ley IPSFA Decreto Legislativo No. 727	7
B. Revalorización de las Pensiones IPSFA	7

I *Prestaciones*

Pensiones	11
Fondo de Retiro y Devoluciones Legales	11
Pagos de Seguros de Vida y Programa de Recreación	12
Programa del Desarrollo Social del Adulto Mayor	13
Programa de Rehabilitación	14

II *Beneficios*

Préstamos Otorgados por el IPSFA	17
----------------------------------	----

III *Centros Recreativos*

21

IV *Unidades Descentralizadas*

CERPROFA	25
Funeraria de la Fuerza Armada	26
Sucursal IPSFA San Miguel	28
Hotel Pacific Paradise	30

III *Desarrollo Institucional*

Desarrollo de la Organización	35
Desarrollo del Capital Humano	36
Sistema de Comunicación	36
Sistema de Planeamiento Estratégico	37

San Salvador, 16 de febrero 2000.

**SEÑORES MIEMBROS DEL
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO,
PRESENTE.**

Respetuosamente me permito presentar a ese Honorable Consejo Directivo, la MEMORIA ANUAL DE LABORES DEL IPSFA, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 1999.

No omito manifestar que el presente informe se hace en base a lo establecido por el Art. 15 literal b) de la Ley del IPSFA.

Con todo respeto.



DIOS UNIÓN LIBERTAD.

TCNEL, LIC Y MAE.
JOSE OSCAR HERRERA GUILLEN
GERENTE GENERAL.

Introducción

La presente Memoria contiene los logros del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada alcanzados durante el año de 1999, dentro de los cuales se destacan:

El fortalecimiento organizacional, la modernización de la administración, la eficiencia en el trámite y pago de las prestaciones y los beneficios, el robustecimiento de la estructura jurídica institucional y el afianzamiento de la buena imagen del Instituto ante la población afiliada.

Tales logros aparecen reflejados en los cuadros que ilustran la acción administrativa desarrollada durante el período.

Visión

Ser la mejor y la más confiable Institución en El Salvador, que preste el servicio de seguridad social, basada en la solidez financiera, administración eficiente de los recursos y excelente servicio.

Misión

Brindar de manera excelente y responsable los servicios de Seguridad Social a todos sus Afiliados y Beneficiarios, mediante una administración eficiente de todos los recursos disponibles, en procura de asegurarles un bienestar presente y una Seguridad Social futura.

Consejo Directivo



Sentados de izq. a der: Cnel DEM Juan Ramón Carbajal Rodríguez, Gral. de Div. Alvaro Antonio Rafael Calderón Hurtado, Cnel. DEM Cesar Yanes Urias
De pie de izq. a der.: Lic. Roberto Vásquez Vides, Myr. P.A. DEM. Nelson Edgardo Hernández Díaz, TCnel. Lic. y MAE José Oscar Herrera Guillén,
Cap. Rolando Alcedis Escobar Ascencio, Tte. De Navio Carlos Alberto Molina Monzón

Director Presidente

SR. GRAL DE DIV.
ALVARO ANTONIO RAFAEL CALDERON HURTADO
14 ENE AL 31DIC999

Directores Propietarios

SR.GRAL. DE AVIACION
JUAN ANTONIO MARTINEZ VARELA
01 ENE AL 13 ENE999

SR. CNEL. INF. DEM.
JUAN RAMON CARBAJAL RODRIGUEZ
06 OCT. AL 31 DIC999

SR. CNEL. ART. DEM
MARCEL VELA RAMOS
01 ENE AL 05 OCT999

SR. MAYOR P.A. DEM
NELSON EDGARDO HERNANDEZ DIAZ
01 OCT. AL 31 DIC999

SR. MAYOR P.A. DEM
MARCO ANTONIO ARGUMEDO NAJARRO
01 ENE AL 30 SEP999

SR. TTE. DE NAVIO
CARLOS ALBERTO MOLINA MONZON
14 ENE AL 31 DIC999

SR. TTE. DE NAVIO
MIGUEL ANGEL CASTILLO GUARDADO
01 ENE AL 13 ENE999

SR. TTE.
ROLANDO ALCEDIS ESCOBAR ASCENCIO
01 ENE AL 31 DIC999

SR. CNEL. DEM.
CESAR YANES URIAS
01 DIC AL 31 DIC999

SR. CNEL. P.A. DEM
SALVADOR ADALBERTO HENRIQUEZ CAMPOS
01 ENE AL 11 NOV999

SR. LIC.
ROBERTO VASQUEZ VIDES
01 ENE AL 31 DIC999

Actividades Relevantes

A. Reforma Ley IPSFA Decreto Legislativo No. 727

En el mes de noviembre de 1999 entró en vigencia la Reforma a la Ley del IPSFA, aprobada mediante Decreto Legislativo No. 727, publicado en el Diario Oficial No. 210, Tomo 345 de fecha 11 de noviembre de 1999; el cual permitió a los excotizantes la reincorporación al Sistema de Pensiones, hizo ajustes e introdujo cambios estructurales relacionados con la edad de retiro, tiempo de cotización y salario básico regulador; e introdujo la asignación y la obligatoriedad de cotizar a los señores pensionados del IPSFA.

B. Revalorización de las Pensiones IPSFA

De acuerdo a estudios actuariales realizados sobre la base de las Reformas a la Ley, en la implementación del Art. 43 ya reformado, determinó incrementar las Pensiones por Retiro, de Invalidez Permanente y Subsidios en un 10% a partir del 1º de Enero del 2000. Por otro lado, se incrementó la pensión mínima que era de ₡930 a ₡1,100, beneficiándose 255 pensionados del período 1991 a 1999; de éstos 193 son pensionados por retiro y 62 por invalidez. Asimismo, el Consejo Directivo fijó en un 5% el porcentaje de cotización a los señores pensionados, para adquirir el derecho a que se revaloricen sus pensiones cada cinco años.

I

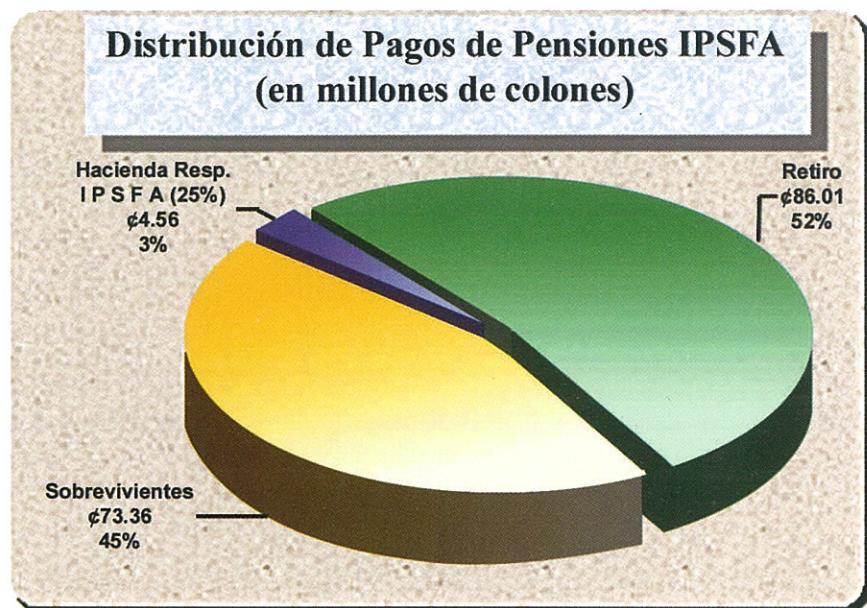
Prestaciones

Memoria 09
anual de labores

Pensiones

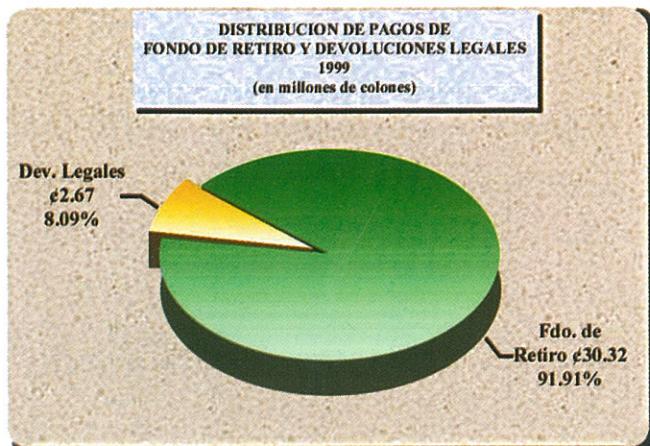
El pago de las pensiones es responsabilidad del IPSFA la cual es compartida con el Estado. Durante el año 1999 se concedieron 14,588 pensiones desglosadas así: Pensiones por Retiro 2,816, Sobrevivientes 10,178 y Pensiones de Hacienda, responsabilidad IPSFA del 25% a 1,594 pensionados.

La gráfica siguiente muestra la distribución del pago de las pensiones así: ¢86.01 Mill. para las Pensiones por Retiro (52%), ¢73.36 Mill. para los Beneficiarios (padres, viudas e hijos) (45%), y ¢4.56 Mill. para las Pensiones Militares responsabilidad del IPSFA (3%), lo que hace un total de pago de pensiones de ¢163.93 Mill., cumpliendo así en forma eficiente el compromiso de responsabilidad que tiene el IPSFA ante sus afiliados.



Fondo de Retiro y Devoluciones Legales

Los pagos de las prestaciones son derechos adquiridos por el afiliado al cumplir con los requisitos establecidos por la ley. Para el año 1999 se distribuyeron así: Fondo de Retiro 541 y Devoluciones Legales 1,255 lo que hace un total de 1,796 prestaciones concedidas durante el año 1999.

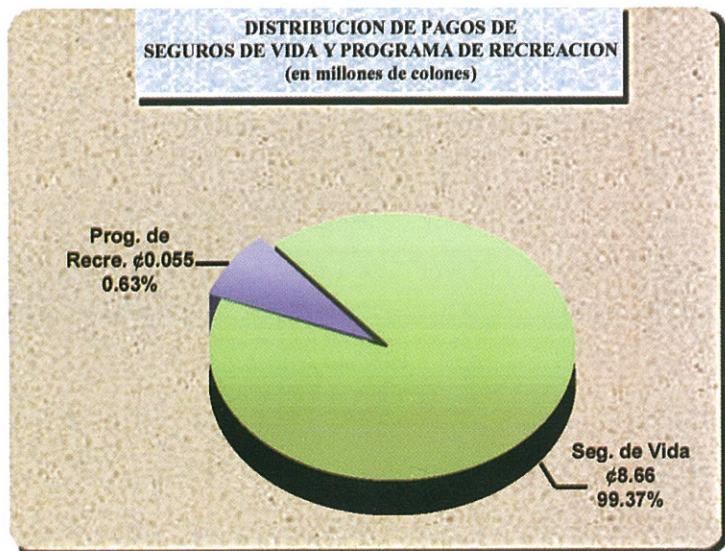


Puede observarse la distribución de las erogaciones que el Instituto realizó durante el año 1999, haciendo un total de ₡32.99 Mill. desglosado así: ₡30.3 Mill. para los Fondos de Retiro (91.91%) y ₡2.7 Mill. Devoluciones Legales (8.09%).

Pagos de Seguros de Vida y Programa de Recreación

En relación a esta prestación que el Instituto otorga se tiene que en el año de 1999 se concedieron 200 Seguros de Vida y por otra parte, 94 Oficiales que asistieron al Programa de Recreación.

La presente gráfica muestra el pago de ₡8.66 Mill. de Seguros de Vida (99.37%) y ₡0.055 del Programa Recreación (0.63%) lo que hace un total de ₡8.72 Mill.



Programa de Desarrollo Social del Adulto Mayor



El Instituto realizó varios eventos dirigidos a sus pensionados, con la finalidad de fomentar el esparcimiento y entretenimiento de esta población pasiva, teniendo una cobertura este programa de 1,000 pensionados aproximadamente durante el año 1999.

Las actividades en las que han participado los pensionados durante 1999 son: eventos del Mes de la Tercera Edad, excursiones a diversos lugares del país, cursos de repujado en lámina, artículos de lazo, barro y adornos navideños, convivios navideños e intergrupales y la participación en eventos de gerontología .



Además se cuenta con una Banda Filarmónica, grupos de danza folklórica y de coro integrados por señores Pensionados.



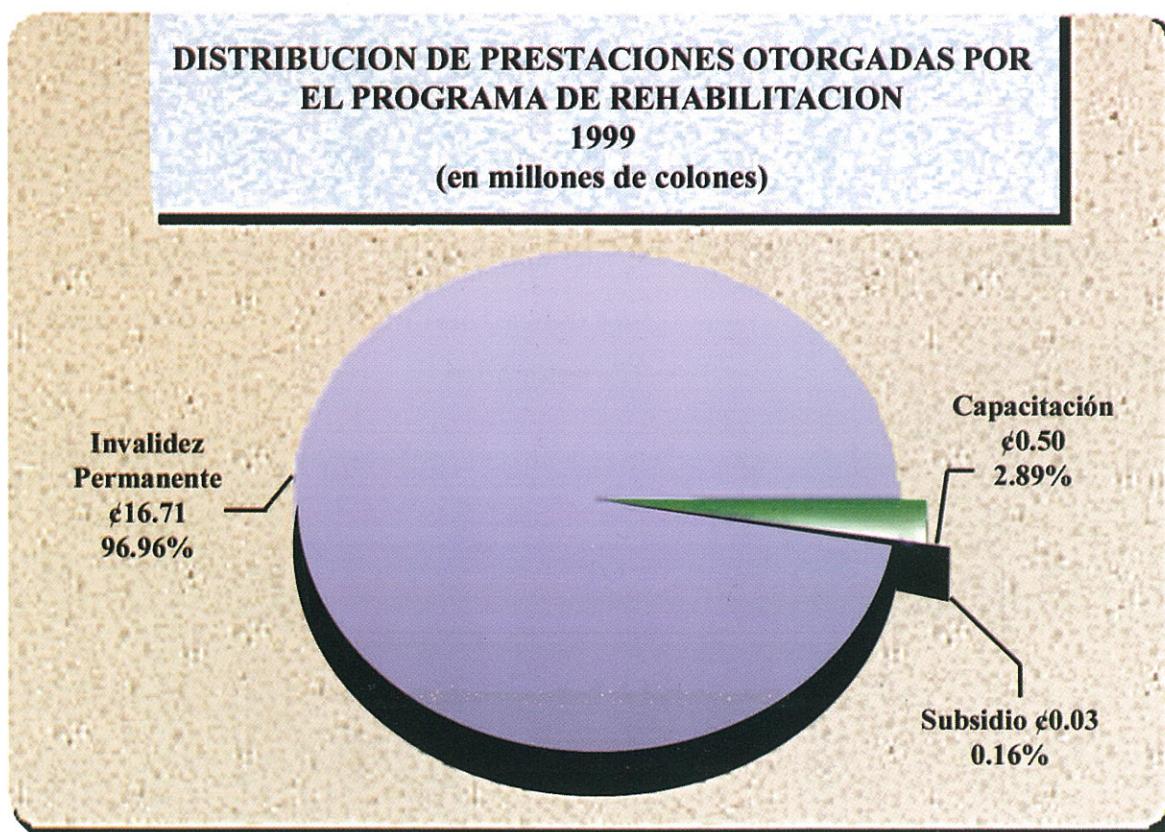
Programa de Rehabilitación

El programa comprende el pago de Pensiones de Invalidez Permanente, Indemnizaciones, Subsidios y Capacitación.

Durante 1999 se otorgaron 918 Pensiones de Invalidez Permanente, 2 subsidios y 29 Becas para Sres. Oficiales quienes actualmente se encuentran estudiando en universidades del país.

Las indemnizaciones no fueron concedidas en el presente año, debido a que el Instituto no contó con los recursos financieros provenientes del Estado, tal como lo establece el Decreto Legislativo No. 791 de fecha 25 de abril de 1991.

La gráfica siguiente muestra la erogación para las Pensiones de Invalidez Permanente ¢16.71, Subsidios ¢0.03 y Capacitación ¢0.50, haciendo un total de ¢ 17.23 Mill.



III

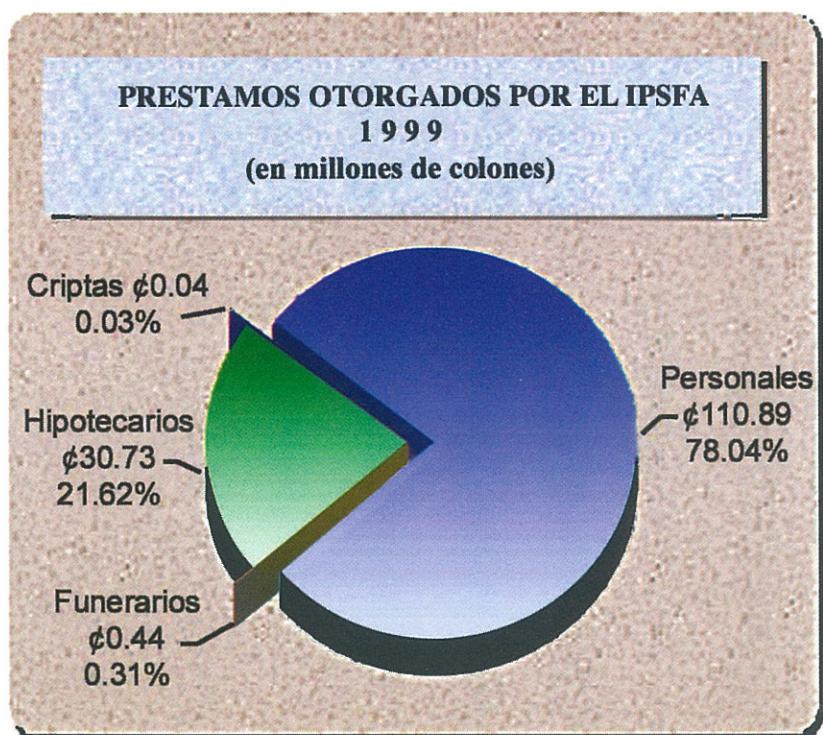
Beneficios

Memoria 09
anual de labores

Préstamos Otorgados por el IPSFA

Son beneficios que todo afiliado goza en el IPSFA el cual es un complemento dentro de la Previsión Social que le ayuda a satisfacer sus necesidades económicas, mediante Préstamos Hipotecarios, Personales, Educativos, Funerarios y Criptas.

A continuación se presenta la distribución de los beneficios otorgados en la Cartera de Préstamos por un monto de ₡142.10 Mill., distribuidos de la manera siguiente: ₡30.73 Mill, para los Préstamos Hipotecarios (21.62%), ₡110.9 Mill. Préstamos Personales (78.04%), ₡0.04 Mill. Préstamos sobre Criptas (0.03 %) y ₡ 0.44 para los Préstamos Funerarios (0.31%).



III

Centros Recreativos

Memoria 09
anual de labores

El Instituto cuenta con cinco Centros Recreativos conocidos como : Kilo 14, Rancho Costa del Sol, Río Mar, Amatitán y Quinta María Luisa, con vocación turística, con el propósito de ofrecer a sus afiliados un lugar que les permita disfrutar de un sano esparcimiento junto a su grupo familiar.



KILO 14
Km. 67.5, Boulevard Costa del Sol
Tel: 338-2069



RÍO MAR
Km.3 carretera El Litoral, San Diego
Tel: 345-5619

QUINTA MARÍA LUISA

Calle. Francisco Menéndez y 21 av. sur, Bo. Santa Anita, S.S.

Tel: 222-2346

**RANCHO COSTA DEL SOL**

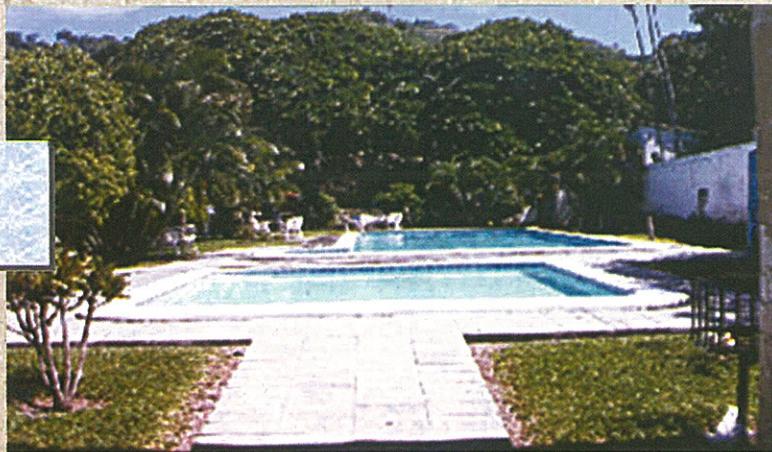
Km. 65, Boulevard Costa del Sol

Tel: 338-2008

AMATLAN

Apulco, Lago de Ilopango

Tel: 295-0657



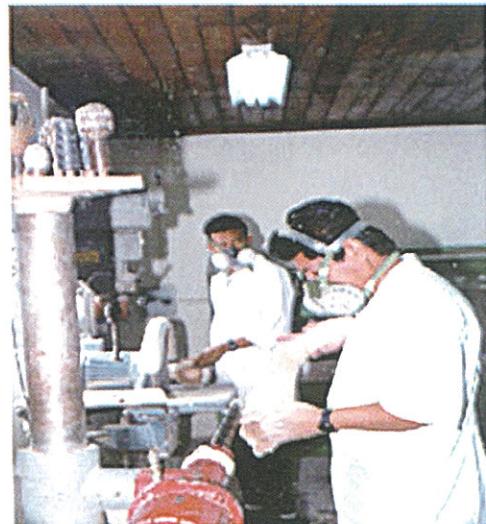
IV

Unidades Descentralizadas

Memoria 09
anual de labores

CERPROFA

El Centro de Rehabilitación Profesional de la Fuerza Armada, continuó desarrollando dentro de sus programas de rehabilitación para la población discapacitada en 1999, actividades en atención a necesidades de mantenimiento, fabricación de Prótesis y Ortesis y tratamientos psicológicos, estas actividades son consideradas como la razón de ser de dicho Centro, debido a que es una prestación que debe otorgar el IPSFA a largo plazo.



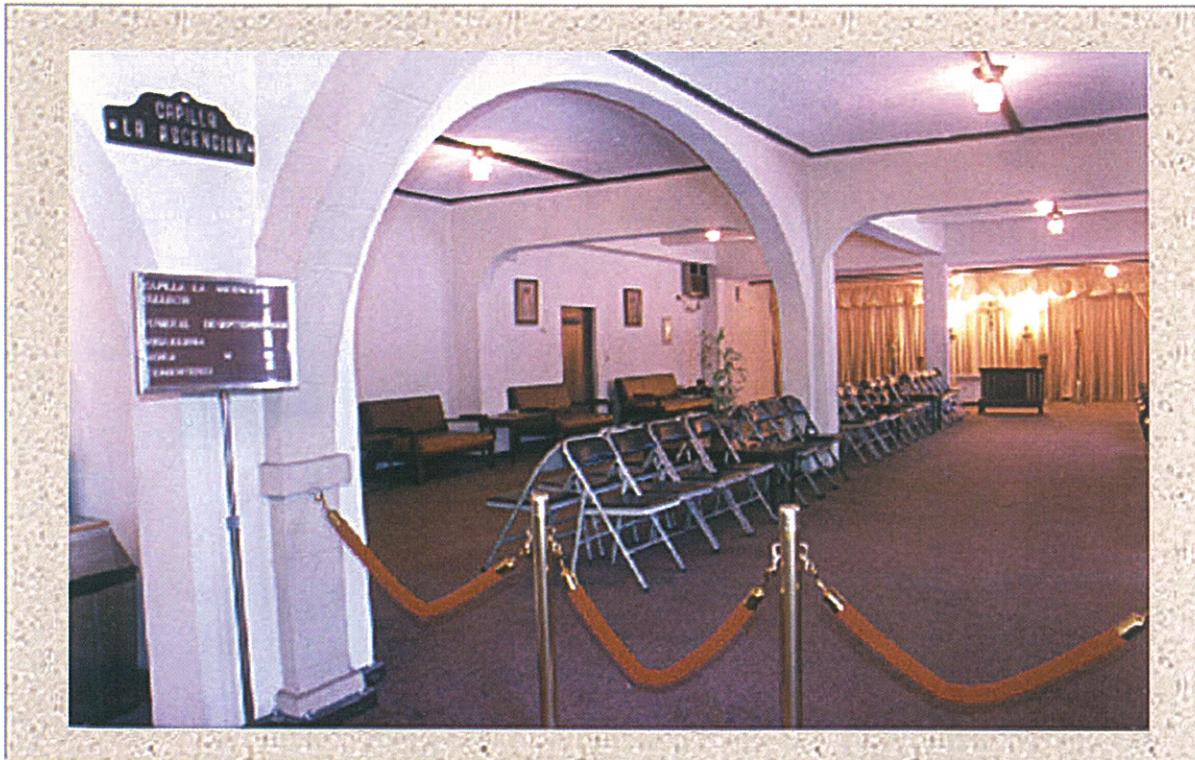
Los aditamentos y aparatos auxiliares fueron 1,796 durante 1999, por un costo de ¢335.7 mil.



Otra actividad que ha desarrollado el CERPROFA en sus años de existencia son los programas de capacitación, la cual finalizó en 1996, quedando el compromiso de reinsertarlos a la vida productiva del país; es así que durante 1999 se continuó con la promoción empresarial logrando colocar en puestos de trabajo a 28 de estos capacitados, de los cuales se colocaron 27 en la empresa privada y 1 en el Gobierno.

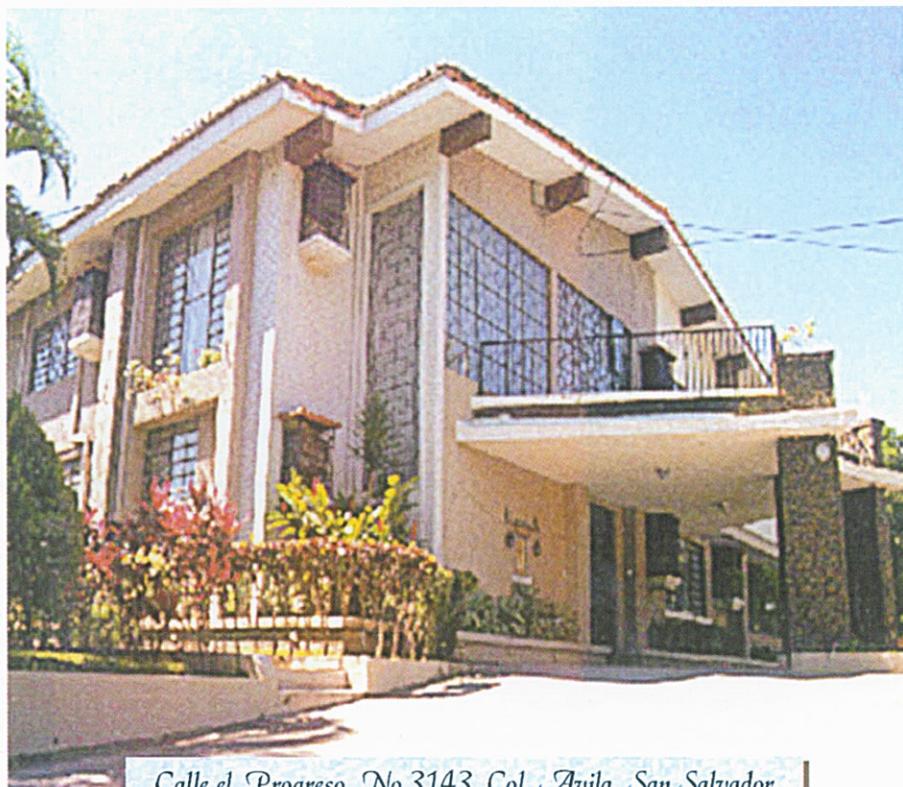
6^a. 10^a. Clle. y 31 Av. Sur, N° 1629, Col. Flor Blanca, San Salvador
Tel: 271-1987, Telefax: 222-0206

Funeraria de la Fuerza Armada



Entre los proyectos desarrollados se realizaron remodelaciones en la primera y segunda planta del edificio, y se creó una oficina de Asesoría de Servicios, contribuyendo a presentar una mejor imagen y servicio a los clientes; por otro lado, se logró una alianza estratégica con el “Parque Memorial Montelena”, proporcionándoles los servicios de embalsamamiento, traslado de cadáveres y ayuda en la realización de trámites; asimismo se continuó ofreciendo el servicio funerario completo a las Funerarias La Celestial y Las Flores, esta última pertenece al grupo del Parque Santo la Resurrección.

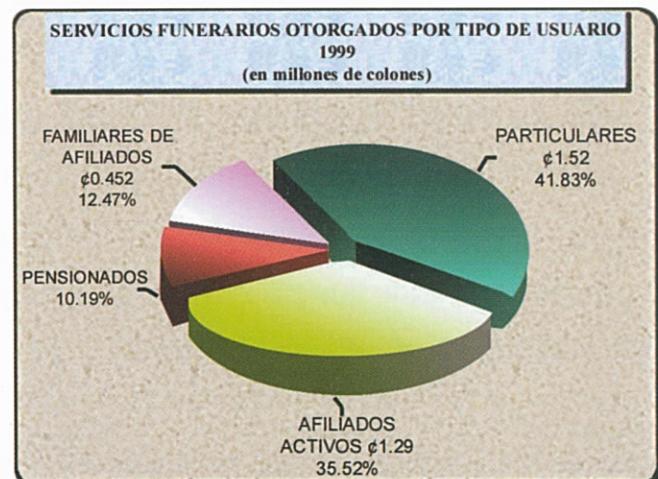
Los servicios funerarios que se ofrecen son :



Calle el Progreso, No 3143, Col. Ávila, San Salvador
Tel: 224-4825, 223-6853, 223-9649, Fax: 223-9828

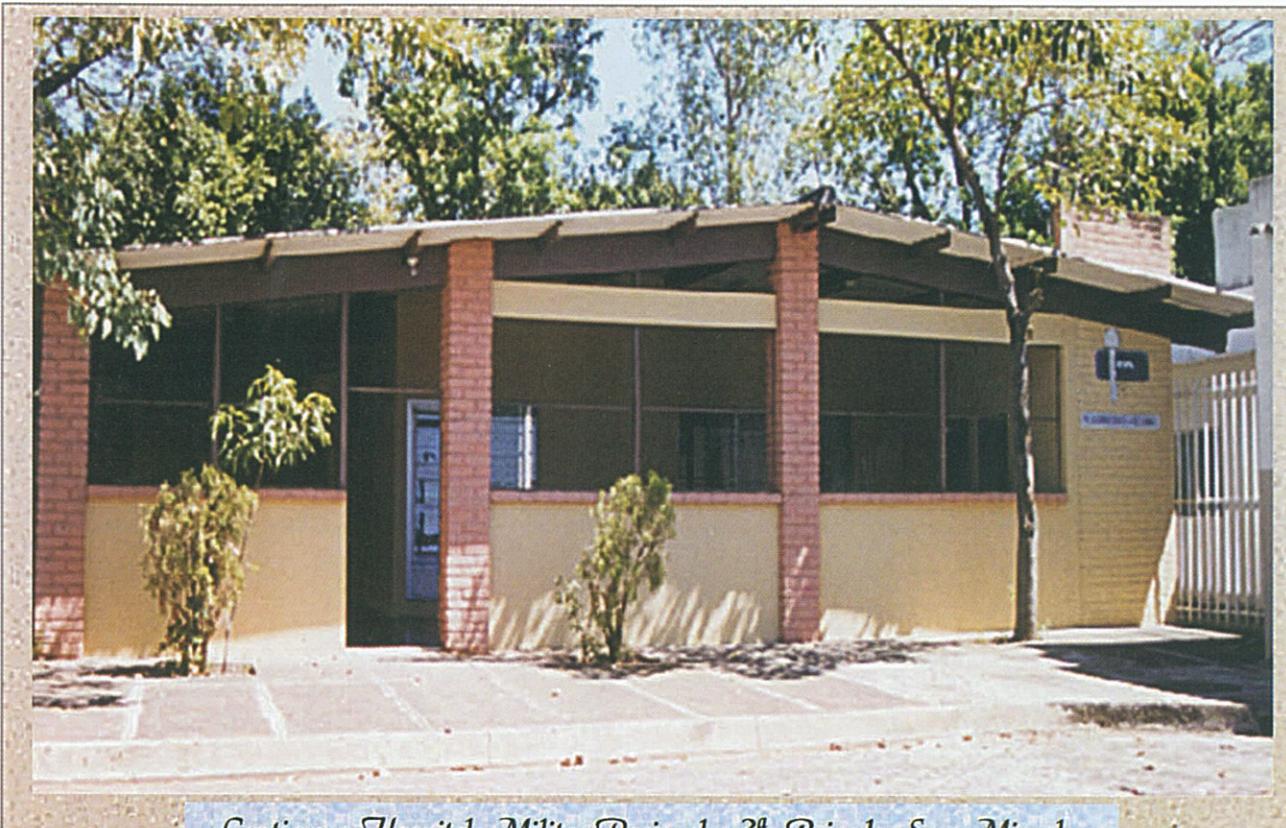
- Amplias salas de velación
- Capilla a domicilio
- Servicios religiosos
- Lujosas carrozas
- Traslado al interior del país
- Servicio telefónico a nivel nacional
- Asesoría para distintos trámites
- Personal especializado
- Precios de acuerdo a sus necesidades y preferencias.

Con el propósito de ampliar las prestaciones a los afiliados y su grupo familiar se extendieron los servicios a todos los familiares de los afiliados y a personas particulares , los cuales representan el 41.83% con un monto de ₡1.52 Mill., luego le siguen los afiliados activos, su porcentaje es del 35.52% por un valor de ₡1.29 Mill.



En 1999 se otorgaron 154 Auxilios de Sepelio, con un monto de ₡0.63 Mill.

Sucursal IPSFA San Miguel



Contiguo a Hospital Militar Regional y 3^a. Brigada, San Miguel

Tel: 669-5662, Fax: 669-5664

El Instituto, en su misión de descentralizar los servicios que presta a sus afiliados, ha extendido desde 1983 la atención al Cliente en la zona oriental del país a través de la Sucursal IPSFA San Miguel, la cual brinda todos los servicios de trámite y pago de prestaciones y beneficios; también se ofrecen asesorías tanto a Afiliados como a Beneficiarios en los diferentes trámites, así como en la elaboración de Plicas Militares.

Otras de las actividades que se desarrollan en esta Sucursal son las visitas domiciliarias, con el propósito de brindarle al Afiliado o Beneficiario una atención personalizada en aquellos casos que se encuentren imposibilitados para visitarla.

Durante 1999 se realizaron a través de esta Sucursal 862 trámites de prestaciones y beneficios por un monto de ¢2.9 Mill. en prestaciones y de ¢1.3 Mill. en beneficios, siendo el más importante en prestaciones con el trámite de las Pensiones y Fondo de Retiro, cubriendo ambos el 85% del total y, por el lado de los beneficios los trámites de préstamos personales que cubren el 94%.



Otra de las actividades importantes que la Sucursal San Miguel está gestionando es el Control de Pensiones, la cual consiste en verificar la vivencia, identidad y vigencia de los menores beneficiarios, actualización de datos generales de beneficiarios, representantes legales y menores, establecer la identidad del titular de la prestación, así como también el cumplimiento de los requisitos que la Ley del IPSFA establece.

Hotel Pacific Paradise



Boulevard Costa del Sol, Km 75, Dpto. de La Paz, El Salvador
Tel: 271-2606 Costa del Sol, Telefax: 281-2028 San Salvador

Durante 1999 se realizaron diferentes proyectos de mejora en su infraestructura, así como un eficiente plan continuo de mantenimiento con el fin de proporcionar un mejor servicio tanto a turistas nacionales como extranjeros y atención de eventos a empresas particulares a través de un plan promocional en medios publicitarios y fuerza de ventas.

Las instalaciones del Hotel Pacific Paradise cuentan con:

- Elegantes Suites, confortables habitaciones y la incomparable privacidad de los Bungalows, todos cómodamente equipados, con baño privado, aire acondicionado, televisor a colores, teléfono, etc.

**Area de Conferencias**

- Amplios Salones de Conferencia con aire acondicionado con capacidad de 10 hasta 200 personas para eventos especiales como: reuniones de negocios, seminarios, congresos, etc.

- Servicios de Bar y Restaurante, que ofrecen una gran variedad de cocteles y especialidades de la cocina internacional y propias de la región.
- Areas de Esparcimiento como: cancha de voleibol, área de piscina, área de glorietas, juegos infantiles y acceso directo a la playa.
- Para su comodidad: amplio estacionamiento con seguridad las 24 horas del día, servicio de guardavidas, boutique, periódicos, artículos personales, servicios de lavandería, servicios de habitación, planta purificadora de agua y lockers.

**Area de Parqueo**

Las gestión administrativa para el año de 1999 logró efectuar la venta de 47 servicios a diferentes Instituciones tanto gubernamentales como particulares y a organismos internacionales por un monto de ₡1.7 Mill.



Desarrollo Institucional

Memoria 09
anual de labores

Desarrollo de la Organización

Los cambios que la Institución puso en marcha en 1999, estuvieron en función de los cambios del entorno externo, los cuales se enmarcan dentro de las Políticas del Gobierno Central. La modernización eje primordial del desarrollo, ha penetrado en el Instituto volviéndolo más eficiente y eficaz en el logro de los objetivos institucionales.

La implementación de un nuevo proceso de administración del recurso humano, ha permitido al IPSFA contar con personal altamente competitivo e identificado con la organización, logrando con lo anterior resultados satisfactorios. El equipamiento tecnológico impulsado por la administración, ha permitido la mejora y reingeniería de procesos y procedimientos en áreas fundamentales del Instituto, con la finalidad de elevar los niveles de eficiencia y eficacia.

Con la llegada del nuevo milenio, las expectativas mundiales de fallas en los sistemas computacionales, hicieron que el IPSFA se preparara de tal forma de no tener problemas en el Sistema Wang, el cual es utilizado en la Institución, además de que la Superintendencia del Sistema Financiero como ente fiscalizador dictó una norma que obligaba al IPSFA a realizar todos los cambios en sus Sistemas de Cómputo con el propósito de garantizar el funcionamiento de éstos una vez llegada la fecha crítica; fue así como se desarrolló un plan de trabajo que llevó a feliz término dichos cambios y se garantizó seguir prestando el servicio a nuestros Afiliados y Beneficiarios.



Desarrollo del Capital Humano

En 1999 el Capital Humano que impulsa la gestión institucional y considerando la política de trabajo bajo la filosofía de mejora continua, la cual está encaminada a la búsqueda constante de la mejora del servicio y con el fin de brindar siempre un servicio excelente a los afiliados y beneficiarios, se desarrolló un plan de capacitación orientado a fortalecer conocimientos y habilidades en todos los niveles de la organización. Esta capacitación se realizó en forma interna y externa mediante cursos, seminarios, congresos, talleres etc., elevando el nivel de productividad del Capital Humano, en tal sentido se realizaron un total de 123 eventos, 118 internos y 5 internacionales.



Sistema de Comunicación



El Sistema de Comunicación impulsado por el IPSFA en 1999, llevó una nueva imagen de la Institución hacia los afiliados y beneficiarios, logrando un mejor posicionamiento en los sectores y segmentos atendidos.

La política de puertas abiertas permitió que se mantuviera siempre informado al personal sobre la gestión de la Institución.

En el programa de información que se impulsó en las Unidades Militares, se dio a conocer las Políticas Institucionales, las Reformas a la Ley y situación Financiera del Instituto, así como las condiciones de las Prestaciones y Beneficios.

Los programas de integración y los diferentes convivios realizados con el personal, los programas de Desarrollo Social del Adulto Mayor y otros, contribuyeron a que la gestión haya tenido un desenvolvimiento excelente durante 1999.

Sistema de Planeamiento Estratégico

Siguiendo el rumbo trazado en el Plan Estratégico Institucional, el IPSFA desarrolló toda una planeación anual que le permitió mantener una posición muy ventajosa dentro del entorno interno y externo, obteniendo resultados relevantes en la gestión.



Una de las acciones estratégicas contempladas en el Plan vigente, fue la de impulsar las reformas a la Ley orgánica del Instituto, que permitiera modernizarla con el fin de volver al IPSFA competitivo en el ámbito de la Previsión Social. En el mes de Noviembre de 1999 el Órgano Legislativo aprobó con el Decreto Legislativo No. 727, las reformas, determinando el nuevo rumbo que debe seguirse para la sostenibilidad del sistema en el largo plazo.

La puesta en marcha de las reformas y el establecimiento del nuevo rumbo a seguir, ha demandado el desarrollo de una nueva Planeación Estratégica Institucional, la cual debe contemplar la lectura de los escenarios internos, externos y sus tendencias; bajo el contexto anterior; la Unidad de Planificación ha iniciado un nuevo proceso de planeación estratégica que permitirá al IPSFA continuar desarrollándose como una instancia especialista en la Previsión Social y como un modelo exitoso en el marco nacional.

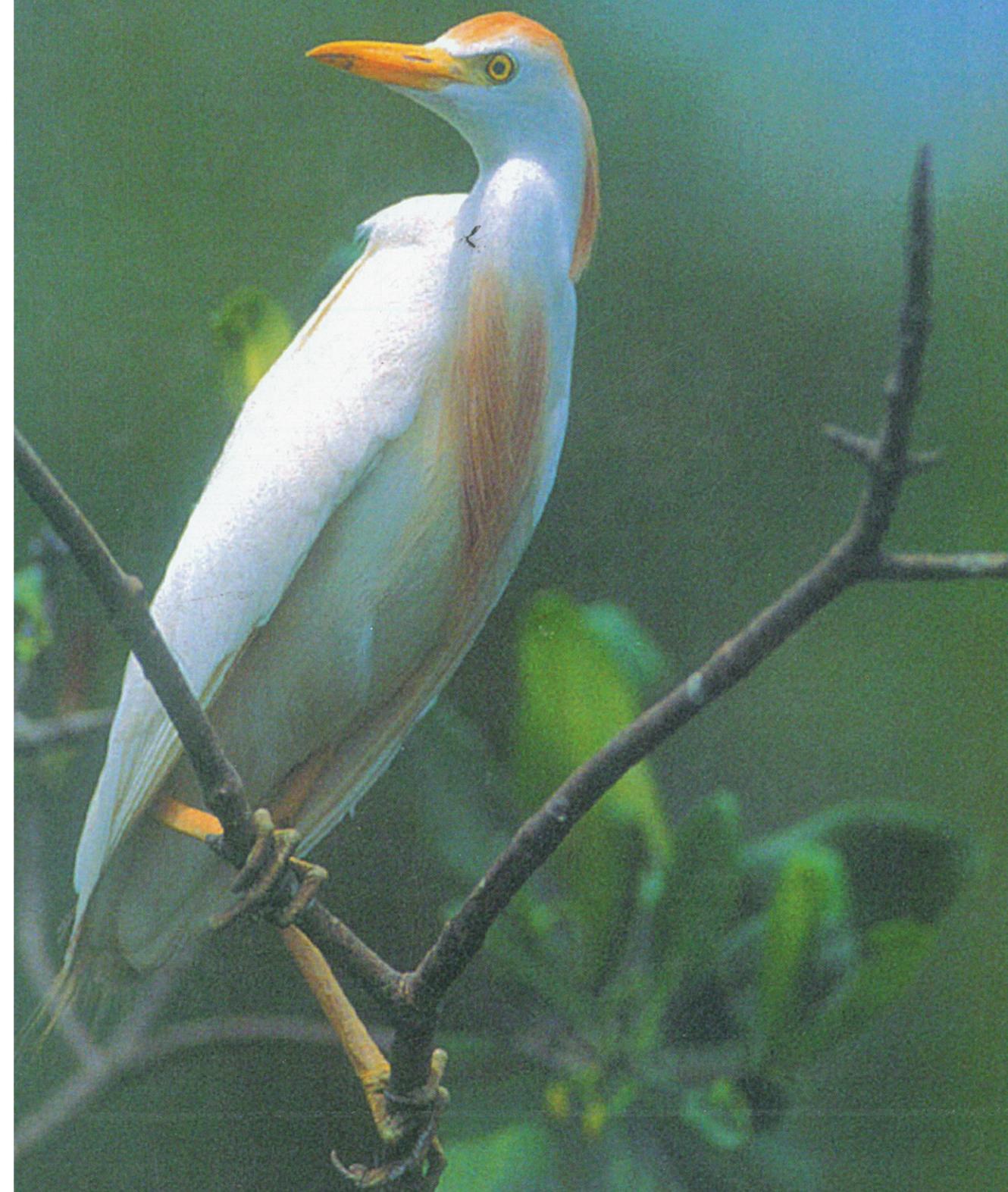
En el marco de la desagregación de objetivos y estrategias institucionales se desarrolló desde el segundo trimestre de 1999, la elaboración del Plan a Mediano Plazo del Comité de Inversiones; retomando las estrategias fundamentales que permitan concretizar el éxito de la cartera y portafolios de las inversiones en sus diferentes regímenes. Se implementó el Plan y se han evaluado los indicadores de resultados de los primeros seis meses de trabajo; así como la factibilidad de las estrategias diseñadas y el desempeño global del Comité mostrando niveles satisfactorios.

“Un Paraíso en la Costa del Sol”

The main image shows a stunning sunset over a calm ocean. The sky is a gradient from deep blue at the top to a bright orange and yellow near the horizon, where the sun is partially set. Below the horizon, the ocean reflects the warm colors of the sunset. In the bottom right corner of the main image, there is a smaller, separate photograph showing a swimming pool with clear blue water. Behind the pool, there are several thatched-roof buildings, likely part of a resort complex, surrounded by lush green palm trees.

Hotel Pacific Paradise

Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada



Salvemos nuestra Fauna